



Expediente
2021/19-ALC

ACUERDO DE PLENO

ASUNTO: MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES "CON LA PALMA. CONTINUAREMOS ESTANDO CERCA SIEMPRE". RE2021015611 DE 27 DE OCTUBRE DEL 2021. AE2021/19-ALC.

Incluida por unanimidad de los 19 miembros presentes.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Secretario -al tratarse de moción conjunta de todos los grupos municipales- dio lectura, previa justificación de la urgencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del citado cuerpo legal, formulando al Pleno de la Corporación la siguiente moción:

ANTECEDENTES

PRIMERO: 27 de octubre de 2021: Se registra de entrada con el número 2021015611 la siguiente moción antes referenciada que a continuación se transcribe literalmente:

"Junta de portavoces (26 de octubre de 2021)

Adhesión a la declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP y a la Junta de portavoces de la FVMP. "Con La Palma. Continuaremos estando cerca siempre".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13523646732175427462 en <https://sede.aspe.es>



La naturaleza nos ha vuelto a poner a prueba. El pasado 19 de septiembre entraba en erupción el volcán de Cumbre Vieja, en la isla canaria de La Palma.

Inmediatamente, alcaldesas y alcaldes de los municipios afectados, El Cabildo Insular, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España activaron todos los mecanismos de emergencia para proteger la seguridad de los vecinos y vecinas de La Palma, en primer lugar y para, a continuación, ponerse a su lado, más cerca si cabe, para atender, ayudar, acompañar, intentar minimizar el mal y el dolor. Una demostración, una más, del espíritu y la esencia de la acción local: actuar en la proximidad con rapidez y eficacia. Y hacerlo, además, en perfecta coordinación; en un ejercicio, uno más, de cogobernanza; la cogobernanza ágil, en la proximidad, desde la proximidad.

Desde el primer minuto trasladamos toda nuestra solidaridad, todo nuestro afecto y aprecio, nuestro ánimo, ayuda y desvelo a todos los vecinos y vecinas, a todos los municipios, al Cabildo, a todos los cargos electos locales afectados.

Hoy, mediante esta Declaración, volvemos a hacerlo solemnemente e institucionalmente desde la Junta de Portavoces de la FVMP.

Y reiteramos y anunciamos que, igual que hemos estado y estamos, continuaremos estando cuando la tierra se calme y la lava se enfríe, no dejaremos de estar.

Será ese el momento de rehacerse, de volver a empezar, de mostrar nuevamente toda la capacidad de acción, atención, impulso y compromiso de los gobiernos locales.

Por todo lo expuesto, el Pleno adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- *Sumarnos junto a la FVMP, a la adhesión de la declaración de la FEMP relativa al apoyo de las personas afectadas por el volcán de Cumbre Vieja en la isla canaria de La Palma.*

SEGUNDO.- *Manifiestar nuestro apoyo a las personas evacuadas de sus hogares, así como agradecer el trabajo desarrollado por los equipos de emergencia, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, profesionales del sector sanitario, medios de comunicación y tantos colectivos que contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza.*

TERCERO.- *Manifiestar la colaboración de nuestra población a través de Cruz Roja.*

CUARTO.- *Trasladar acuerdo a la FVMP, así como a la FEMP.*



Fdo. por D^a Yolanda Moreno Aparicio (Portavoz GM EUPV:SE), D. Antonio Emmanuel Mira Cerdán (Portavoz GM PP), D. José Luis Martínez Prieto (Portavoz adjunto GM PSOE), y D^a. Palmira Escobar García (Portavoz adjunta GM Ciudadanos) en el día y la hora de sus respectivas firmas electrónicas."

ACUERDO

Adoptado por unanimidad de los 19 miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 6 votos del GRUPO MUNICIPAL PP, 4 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE y 1 votos del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

Votos en contra: --

Abstenciones: --

PRIMERO.- Sumarnos junto a la FVMP, a la adhesión de la declaración de la FEMP relativa al apoyo de las personas afectadas por el volcán de Cumbre Vieja en la isla canaria de La Palma.

SEGUNDO.- Manifiestar nuestro apoyo a las personas evacuadas de sus hogares, así como agradecer el trabajo desarrollado por los equipos de emergencia, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, profesionales del sector sanitario, medios de comunicación y tantos colectivos que contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza.

TERCERO.- Manifiestar la colaboración de nuestra población a través de Cruz Roja.

CUARTO.- Trasladar acuerdo a la FVMP, así como a la FEMP.

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2021, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

t.21.c).

Verificación 13523646732175427462 en <https://sede.aspe.es>
Fdo. Antonio Puerto García
Fecha: 29/10/2021 Hora: 9:20:34

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 29/10/2021 9:59:02

